

2.6



Argentina

REUNION DE ALTO NIVEL SOBRE VIH/SIDA

**Intervención del Dr. Ginés González García,
Ministro de Salud y Ambiente de la República Argentina**

**Nueva York, 2 de junio de 2006
Verificar contra lectura**

HIGH-LEVEL MEETING ON HIV/AIDS

**Statement by Dr. Ginés González García,
Minister of Health and Environment of the Argentine Republic**

**New York, June 2nd, 2006
Check against delivery**

Permanent Mission of the Argentine Republic to the United Nations
One United Nations Plaza 25th Floor
New York, NY 10017

Señor Presidente,

En HIV/SIDA, los Gobiernos y la Sociedad Civil dimos respuestas, pero debemos aumentar el esfuerzo.

Las políticas, para ser eficaces, necesitan incluir a todos los sectores. Aun quienes prefieren que del tema no se hable.

Las acciones deben sintetizar un acuerdo donde todas las instancias de gobierno trabajen en forma concertada, articulando además con las agencias internacionales y la comunidad.

En la Argentina, a pesar de que no son pocos los oscurantismos que todavía resisten, existe un fuerte compromiso en esta misión. El mismo se expresa en la articulación establecida con la Sociedad Civil y la participación activa y altamente visible de todos los actores sociales, en especial de representantes de poblaciones vulnerables y de programas facilitadores, que incluyen particularmente a jóvenes y mujeres.

Es necesario garantizar el acceso universal a la promoción, la prevención y el tratamiento para el año 2010 en todos los países.

Pese a que América Latina y el Caribe es la región que menos acceso tiene a los recursos internacionales, se han hecho esfuerzos importantes y podría llegar a ser una de las primeras en cumplir la meta de acceso universal al tratamiento. Hay en ella países que ya brindan el 100% de cobertura. Argentina, entre ellos.

Por eso pedimos aquí el apoyo para que nuestra región no sea discriminada en el acceso a los recursos del Fondo Global, ni en el nivel de precios de insumos y medicamentos. No debe excluirse a ningún país de América Latina y el Caribe, debido a que ésta es una epidemia que necesita de cuidados constantes a nivel mundial.

Otro de los desafíos es continuar con las estrategias de negociación de precios. Gracias a ellas, nuestra región ha logrado muy importantes descuentos que permiten ampliar la cobertura en tratamientos con medicamentos antirretrovirales.

Además, hemos avanzado decididamente junto con la República Federativa de Brasil en un proyecto de investigación, desarrollo y producción de insumos, medicamentos y recursos de diagnóstico.

Este es el camino en el que nos hemos comprometido para garantizar mejores condiciones de acceso para todos los países de nuestra región, principalmente en reactivos y antirretrovirales.

En prevención, es necesario continuar con campañas focalizadas y masivas, e intensificar los esfuerzos para que nuestros hermanos de todas partes del mundo sepan qué hacer y cuenten con qué hacerlo para evitar la infección.

Con ese fin favorecemos el acceso a insumos para la prevención, como el condón y el kit de reducción de daños para usuarios de drogas.

Se debe sensibilizar sobre la problemática del HIV/SIDA a las personas que hoy no demandan servicios de salud, facilitando cambios en las conductas riesgosas y favoreciendo el acceso universal a técnicas de testeo para HIV/SIDA.

Debemos otorgarle especial atención a la prevención de la transmisión de madres a hijos y a los niños afectados por el VIH/SIDA. La Argentina se encuentra encaminada a lograr la erradicación de la transmisión vertical, hallándose en plena aplicación la Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Debe garantizarse la promoción plena de los Derechos Humanos para todas las Personas Viviendo con HIV/SIDA y en situación de vulnerabilidad: gays, lesbianas, transgéneros, HSH, trabajadoras y trabajadores sexuales, usuarios de drogas, personas viviendo en situación de pobreza y de encierro, mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Todas las respuestas a esta epidemia deben articularse entre los países, dado que la Salud es un Derecho de la Humanidad. Dentro de él debe garantizarse el acceso al tratamiento.

Para ello se requiere un apoyo decidido de las Naciones Unidas para recuperar y hacer efectivas las flexibilidades de los acuerdos TRIPS, en el marco de la Declaración de Doha.

Los países del sur de las Américas armonizamos una posición común sobre "Propiedad Intelectual, Salud e Innovación de la OMS". Acordamos una Declaratoria Conjunta que se presentó la semana pasada a la Asamblea Mundial de la Salud.

Algunos organismos multilaterales y algunos de los estados más poderosos del mundo defienden a ultranza los derechos de propiedad intelectual.

Esta postura limita muy fuertemente la disponibilidad y el acceso a medicamentos y vacunas. Por más que se quiera disfrazarlo, el resultado es un aumento de las muertes evitables.

ES NUESTRA MISIÓN IMPEDIRLO.

Muchas gracias.